



# ECONOMÍA Y SOCIEDAD DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS Y SU RELACIÓN CON EL REINO DE GALICIA

**M<sup>a</sup> Ángeles Faya Díaz**  
Universidad de Oviedo

Pretendemos realizar un estudio de la organización socioeconómica del occidente de Asturias en el último siglo del Antiguo Régimen; el fracaso parcial de la industrialización en el Principado nos ha llevado al análisis de la economía y sociedad de esta etapa, especialmente de la segunda mitad del siglo XVIII. Nos interesa conocer el estado de los diversos sectores de la actividad económica, la producción y las rentas generadas, así como también su distribución social y los mecanismos a través de los cuales se lleva a cabo. Pretendemos también establecer comparaciones con la situación gallega, así como las relaciones económicas y sociales que había entre ambas regiones.

El estudio se refiere en concreto al occidente asturiano, una zona rural que en la actualidad incluye a diecinueve municipios y en el s. XVIII quince concejos de realengo, más dos de señorío y algunos cotos, que contaban con una población a mediados de éste último siglo de unos 11.770 vecinos. Al igual que sucedía en el conjunto de Galicia, la zona estuvo sometido al régimen señorial. Pero a partir de los años ochenta del XVI, a diferencia de ella, el aplastante dominio señorial va a atenuarse puesto que Felipe II va a vender, previa bula papal, el concejo de Castropol y Grandas, extenso dominio jurisdiccional de la mitra ovetense (abarcaba desde el río Navia hasta el Eo tanto hacia la costa como hacia el interior). Se van a comprar los propios vecinos, desmembrándose este amplio territorio en trece concejos, que adquirieron así la condición de realengos y de exentos, es decir, una amplia autonomía en la gestión de sus propios asuntos. También Navia va a redimirse del señorío laico a comienzos del s. XVII. En cambio, van a seguir sometidos a diversos señores laicos y eclesiásticos Villanueva de Oscos, S. Tirso de Abres, Allande, gran parte de Ibias y algunos pequeños cotos.

Centraremos nuestro análisis a mediados del s. XVIII, en 1752-1753, años de elaboración del catastro de Ensenada. Este ministro recabó información de los pueblos con el fin de establecer una Contribución Única;

aunque el Catastro tiene una finalidad fiscal y, por ello, hay algunas ocul-taciones, es un documento privilegiado que permite realizar una verdadera radiografía de la vida económica. Utilizaremos la información de las Res-puestas Generales (resultado de la contestación de los delegados y peritos de los concejos), que nos aportan datos sobre la población, el espacio agrario y sus rendimientos, la ganadería, las manufacturas y los servicios existentes y sus utilidades, los diezmos y sus perceptores ...). La información sobre la propiedad de los medios de producción la hemos podido completar con los Libros del Mayor Hacendado, cuya descripción pormenorizada nos acerca a los grupos dominantes, a la cuantía de sus ingresos y a la composición de sus bienes.

Esta documentación nos da una información seriada y susceptible de cuantificación, base del análisis que nos permitirá ponderar el atraso econó-mico y las causas del mismo en este espacio periférico, alejado del centro político y económico del Principado. Otros documentos (archivos nobiliarios, protocolos notariales, Diccionario Geográfico de Tomás López y Diccionario de Martínez Marina) nos permiten acercarnos a nuestros objetivo<sup>1</sup>.

Debemos decir, en primer lugar, que nuestra zona está dominada por una economía agraria básicamente orientada al autoconsumo campesino y al pago de las rentas a los propietarios, con pocos excedentes y casi nula orientación al mercado. La producción de cereales es cada vez insuficien-te según avanza el siglo; también la producción de vino (localizada en los concejos del interior)<sup>2</sup> y la de lino están orientadas a la autosubsistencia; en el caso del lino, su débil producción (muy dispersa) no es suficiente para alimentar la incipiente manufactura de la zona.

La información sobre los diezmos que la población debe satisfacer es un buen indicio sobre las producciones; nos permite observar el aplastante dominio de la producción agraria (95,5%), mientras la ganadera es mucho menor (4,1%). Desde luego que existen grandes diferencias desde el punto de vista económico entre los diversos concejos de nuestro estudio y debemos diferenciar dos zonas: la montaña y la marina. Sin duda que en las zonas montañosas el escaso espacio agrario útil para el cultivo lleva a una mayor orientación ganadera; igualmente las características climáticas ayudan a explicar diferencias en la producción y cultivos agrarios<sup>3</sup>.

Podemos decir que estamos ante una agricultura tradicional, en la que dominan los cereales, sobre todo el maíz en la marina y el centeno en la montaña. La generalización del maíz a lo largo del siglo XVII supuso en gran medida el desplazamiento de los cereales tradicionales (mijo y panizo); el trigo y la escanda, sobre todo en las zonas costeras, se mantienen mejor debido a su exigencia en el pago de las rentas a los propietarios. Tal como refle-jan los datos del Catastro, a través de un continuo abonado animal y vegetal y de un atento cuidado de la tierra disminuye el barbecho y se logra una compleja rotación de cultivos, que incluye las habas y los nabos gallegos.

<sup>1</sup> Respuestas Generales y Mayor Hacendado (A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libros 373, 374, 376, 447, 448, 449, 450, 451, 454, 455); Tomás López (B.N. ms. 7295) y Martínez Marina (R.A.H., 9/6034, Ibias, Navia, Coaña, Illano, El Franco y Los Oscos; 9/6035 Boal y Castropol; 9/6036 Illano y Los Oscos y 9/6037 Allande, Boal, Coaña, Grandas y Salime).

<sup>2</sup> En los primeros años del siglo XIX nos consta una producción de vino de 2.700 cántaras en Pesoz, 1.450 en Grandas y Salime, 1.000 en Illano, 1.000 en Boal, 300 en Allande y 50 en San Martín de Oscos. (Martínez Marina).

<sup>3</sup> Así en las Respuestas Generales de Villanueva de Oscos se dice que: "El termino es muy ruín, frío, escaso y de bien mala calidad, muy frecuentado de las nieblas que destruyen el fruto, lo que se manifiesta de la mucha pobreza que hay en aquel coto". Esto mismo sucede en otros concejos del interior montañoso.

Además de la intensificación del cultivo, en todas partes se recurre a la rotura de tierras marginales, que producen una única cosecha de centeno o trigo cada veinte o treinta años. Pero a medida que va aumentando la población a lo largo de la segunda mitad del siglo la etapa de expansión agraria termina: la escasez de cereales va creciendo y la situación se hace más difícil<sup>4</sup>. No obstante, podemos decir que las crisis de subsistencia en la zona occidental van a verse atemperadas, a diferencia de tiempos anteriores, con la introducción —sin duda, lenta— de la patata; nos consta ya su cultivo en 1753 en concejos limítrofes de Galicia (Castropol y Taramundi), así como en otros concejos del valle medio del río Navia (Illano, Boal y Coaña), aunque aún su siembra no es sistemática y su precio muy bajo<sup>5</sup>. Pero en los primeros años del siglo XIX su cultivo estaba ya muy extendido; el informe de Boal para el Diccionario de Tomás López dice que debido a la abundante producción de patatas “se siente menos hambre en esta parte del Principado confinante con Galicia que en otras partes”<sup>6</sup>.

La difícil situación de la agricultura y su progresivo agravamiento, con consecuencias muy negativas sobre la mayoritaria población campesina, debe ser explicada no sólo con planteamientos maltusianos sino teniendo en cuenta, como luego analizaremos más profundamente, la abrumadora presencia de la propiedad nobiliaria y eclesiástica y la escasa propiedad campesina. Las pequeñas empresas campesinas, generalmente integradas por tierras arrendadas, no permiten la creación de excedentes y, en definitiva, ello explica tanto la miseria de los campesinos como las dificultades del desarrollo agrario.

Respecto a la producción manufacturera, debemos decir que, como en la mayor parte de Asturias domina una industria dispersa de carácter rural. La mayoría de los artesanos eran campesinos que dedicaban a esta labor una parte del año (entre 3 y 8 meses); dominaban los pequeños talleres, con escasa división del trabajo y poca capitalización y, por tanto, una tecnología mediocre y escasos beneficios; cuya débil producción estaba orientada sobre todo al mercado local. Este era también el tipo de industria dominante en Galicia, en la que apenas había penetrado el capital comercial, y que Campomanes desde el gobierno proponía impulsar. En *Discurso sobre el fomento de la industria popular* pretendía aumentar los débiles ingresos del campesino con esta actividad complementaria, mejorando así su difícil situación y aumentando al mismo tiempo la producción agraria.

La actividad industrial de nuestra zona está dominada por la transformación de los productos orientados a la alimentación; en la mayoría de los

<sup>4</sup> Los Diccionarios de Tomás López y de Martínez Marina insisten en la escasez de grano en Boal, Salime, San Tirso de Abres y Castropol; en éste último se estima la producción de grano en unas 50.000 fanegas para una población de unos 10.000 vecinos y se puntualiza que nunca hay sobrantes, debiendo importar de Castilla o Galicia a altos precios en los años de débil producción. La escasez de castañas en muchos concejos —sobre todo en los costeros—, derivada de la fuerte deforestación, no sirve de paliativo ante las dificultades.

<sup>5</sup> A las “patacas” o “castañas de Indias” aún poco extendidas, se les dedicaba las tierras de peor calidad.

<sup>6</sup> La producción de patatas en fanegas es, según los datos de Martínez Marina: 8.000 en Allande, 4.600 en Coaña, 3.530 en Boal, 3.000 en San Martín de Oscos, 2.600 en Grandas, 2.200 en Illano, 2.000 en Villanueva de Oscos, 1.000 en Pesoz, 900 en Salime (con Villapedre). Un informe sobre la patata en Galicia del año 1800 nos dice que, aunque en un principio fue considerada malsana para la alimentación humana y relegada su comida a los cerdos, su cultivo fue aumentando debido a sus altos rendimientos; era un recurso contra el hambre sobre todo en los años de escasez de granos, al mismo tiempo evitaba que los precios de éstos subieran mucho. Sigue diciendo que la producción de patatas no se comercializaba, sino que se dedicaba al autoconsumo campesino; debido a las rentas pagadas a “tanto dominio y señorío” a los campesinos gallegos apenas les quedaban granos, por lo que debían comer patatas la mayor parte del año.

concejos los únicos artefactos industriales existentes son los molinos<sup>7</sup>; también tiene lugar preferente la elaboración de otros bienes de consumo básico (vestido y calzado); la zapatería tiene cierta importancia en la zona del Eo (86 zapateros, unos pocos también son curtidores) y algo menos en Navia y Taramundi<sup>8</sup>; muy por detrás están las actividades relacionadas con la construcción y con la factura de aperos domésticos y de labranza; destacando Ibias (especialización de Cerredo y Degaña en el trabajo de la madera: escudillas, carros, cestos y arcos de cubas).

Apunta tímidamente la manufactura textil ligada con la lana<sup>9</sup> y con el lino, sobre todo en Navia, Allande, la comarca del Eo y Coaña; en total 234 tejedoras cuenta el Catastro. Las aproximadamente 14.000 libras de lino que se producen en la zona occidental (según los diezmos declarados) son insuficientes, por lo que se recurre al lino importado de Castilla y del Báltico. Tanto el aprovisionamiento de materia prima como la colocación del producto elaborado va a requerir la actividad de tratantes y comerciantes, los cuales prestan “al fiado” la materia prima a los campesinos.

Pero la manufactura más importante de la zona está centrada en la explotación del hierro. Domina la dispersión en pequeños talleres; había en 1753 en total 10 herrerías y 36 mazos<sup>10</sup>. Destacan por el número de herreros los concejos de Boal, Taramundi, Castropol y Santa Eulalia de Oscos; en total hay unos 760. Hay herrerías, mazos y fraguas ubicados en la cercanía de un río o arroyo; también la existencia de masas forestales y yacimientos de hierro son factores a tener en cuenta. Pero la mala calidad del producto local va a llevar a su importación de Vizcaya, entrando este hierro por los puertos de la zona<sup>11</sup>; ello explica la localización de las herrerías cerca de la costa. A los problemas citados (importación de la materia prima, dispersión de los talleres) hay que añadir la escasez progresiva de madera (ya constatada a mediados del siglo)<sup>12</sup>; la descapitalización del sector, deriva también de la frecuencia del arrendamiento de mazos y herrerías. Todos

<sup>7</sup> Además de los molinos, son mencionados nueve lagares de vino en el concejo de Allande. No nos consta ninguno de sidra; en las Respuestas se hace referencia a la escasez de manzanos en toda la zona e, incluso, de frutales en general, sobre todo en los concejos montañosos. Tampoco está apenas documentada una industria destinada a la comercialización de productos ganaderos.

<sup>8</sup> Sólo se citan en el Catastro 4 tahonas de moler corteza para “curar cueros” en la zona de Abres, más otra en Navia.

<sup>9</sup> Nos consta que hay en 1753 nueve batanes de paños bastos o sayal del país en el concejo de Navia, siete en Allande, cinco en El Franco, cinco en el concejo de Castropol (localizados en Tapia, Abres y Presno), cuatro en Boal y uno en Ibias, Illano, Grandas y San Martín de Oscos.

<sup>10</sup> Hay cinco herrerías en el concejo de Castropol, tres en El Franco, una en Villanueva de Oscos y otra en Navia; a fines de siglo documentamos una herrería en Boal (Martínez Marina). Destaca por el número de mazos de tirar y espalmar hierro Boal con ocho, Castropol y Taramundi con seis cada uno, Santa Eulalia de Oscos y Allande con cuatro y El Franco y Navia con tres.

<sup>11</sup> Por el de Viavélez entraba el hierro para las cuatro herrerías existentes en Boimoro, Suero (dos) y La Veguina (Tomás López).

<sup>12</sup> Ya se constata la escasez de robles, castaños y otros árboles a mediados del siglo en los concejos costeros, lo que trae la carestía del carbón, disminuyendo el tiempo de trabajo de las herrerías; así lo explicitan las Respuestas de los concejos de Navia, Castropol y Coaña. La misma situación se observa en concejos más interiores, como San Tirso de Abres y Taramundi; éste último concreta que debe traer madera para mazos y fraguas en caballerías de fuera. En ambos concejos (también en Navia) se menciona la reserva de plantíos por las fábricas reales y la necesidad de pedir licencia al tribunal de Marina para cortar de doce en doce años; las Respuestas de Montealegre aluden a que la escasez de madera para la herrería fue debida a “haber cortado los montes para reales fabricas”. En el resto de los concejos interiores los bosques se mantienen (Allande, Ibias, Illano), aunque en algunos la madera está en zonas inaccesibles. En Illano, Villanueva de Oscos y Boal los vecinos producen carbón. A mediados del siglo en éste último lo hacen con robles y abedules de los comunales, produciendo unos 600 sacos al año; a fines de siglo, según Martínez Marina, hay poca madera, aunque suficiente para la herrería.

estos factores llevan a que la tecnología sea mediocre, los beneficios escasos y los precios altos y, en definitiva, a una débil competitividad de los productos asturianos.

Ni el sector textil ni el metalúrgico van a mejorar la situación de la población; tampoco van a crear un tejido industrial ni unos capitales que sean la base del despegue industrial de la zona occidental. Nuevos problemas a fines de siglo —además de la coyuntura bélica— van a marginar aún más a este territorio: la ausencia de carbón mineral y las medidas de liberalización del comercio y de mejora de las comunicaciones que van a priorizar la zona central asturiana.

Respecto al comercio hay que decir que, coherentemente con una agricultura de autoconsumo y una escasa actividad industrial, el occidente asturiano comparte con el resto de Asturias un escaso movimiento comercial y la tendencia a la autarquía económica. Los productos de este débil comercio son, sobre todo, lino y hierro, lienzos y clavazón y, en menor cantidad, ganado<sup>13</sup>, pescado, grasa de arder, vino, pan, cáñamo y otros productos agrarios, así como madera. La atonía económica trae que las importaciones sean mayores que las exportaciones, solamente con Galicia la balanza comercial es favorable.

El comercio interior tiene mayor importancia en las zonas más vitales económicamente (las de la costa, destacando Navia); se realiza sobre todo a través de ferias y mercados. A mediados de siglo había cuatro ferias en Castropol, que se celebraban en el lugar de Piantón: (dos mensuales y dos anuales), dos ferias anuales en Pola de Allande y una en Navia; también están los dos mercados semanales celebrados en Navia y uno en El Franco<sup>14</sup>; pero éstos no son abundantes, incluso la villa de Castropol aún no posee mercado en 1772 (Pérez de Castro 1985).

El comercio es más escaso en los concejos de montaña, donde la falta de mercados hacía que incluso se perdieran los productos; también las tiendas fijas eran inexistentes (salvo tabernas y estanquillos de tabaco), lo que debe explicarse, en parte, por el mal estado de los caminos y por la escasez de caballerías para el transporte; la situación aún perdura en gran medida a fines de siglo. Los caminos, generalmente de herradura, obligan a recurrir a la arriería, actividad estacional en manos de gentes de la montaña; hemos contabilizado un total de 141 arrieros, la mayoría procedentes de Navia, Santa Eulalia de Oscos y Taramundi, que intercambian productos con Castilla y Galicia. Debemos decir que algunos pueblos del interior —como Salime, Ibias y Los Oscos— se relacionaban mejor con Fonsagrada en Galicia.

Las comunicaciones con Galicia y con Castilla son difíciles; el camino con Galicia por la costa requería pasar en barca los ríos Navia y Eo<sup>15</sup> y los

<sup>13</sup> A fines de siglo se aprecia más importancia del tráfico de ganado y de los productos ganaderos. Mulas y bueyes de Coaña son llevados por traficantes locales a Castilla, pero los vecinos venden al fiado y, tras volver de Castilla, raramente les pagan (Martínez Marina).

<sup>14</sup> Sabemos que a fines de siglo existía en Coaña una feria cada segundo domingo del mes; en Allande una feria de ganado anual el primer domingo de octubre en Berducedo; en Villanueva de Oscos una feria el día de Santiago en Bobia; en Boal había tres ferias importantes y un mercado al mes que daba salida a los productos de la zona y el clavazón y los lienzos se comercializaban en Castilla; en Taramundi había un mercado semanal y en Santa Eulalia de Oscos uno importante el día de su patrona. Pero en San Martín de Oscos, aunque tienen facultad para una feria mensual, no se verifica “por falta de concurrencia”; tampoco había mercado en Illano y en Salime (Tomás López y Martínez Marina).

<sup>15</sup> Los dos barcos que en el Navia pasaban a los transeúntes pertenecían al marqués de Santa Cruz de Marcenado y a D. Francisco Trelles; a lo largo de este río sólo había un puente de piedra en Salime. El Eo tampoco lo tiene a fines de siglo, sí varios de madera; en Abres había tres barcos y en Piantón cinco, que llevaban la gente a la villa de Ribadeo.



puentes de madera, que “se arruinan con las avenidas”, son los más frecuentes. Las relaciones con Castilla debían sortear uno de los puertos de la zona. Estos obstáculos ocasionaban altos costes de transporte y, en definitiva, el encarecimiento de los productos intercambiados más del doble.

El número de comerciantes al por mayor es escaso y su actividad está relacionada con la actividad manufacturera: sobre todo traen lino y hierro y exportan lienzos y clavazón y otros objetos de hierro. El comercio es, ante todo, un comercio marítimo, con otros puertos cantábricos y gallegos; algunos comerciantes de la zona occidental de Asturias formaron compañías, pero generalmente establecieron su sede en Galicia (Ribadeo, La Coruña y El Ferrol). Este comercio de cabotaje necesitaba de una flota mercante, pero los documentos aluden a la escasez de marineros y de barcos. En total, las Respuestas Generales contabilizan 277 marineros, distribuidos entre los puertos de Puerto de Vega, Ortiguera, Viavélez, Tapia, Figueras y Castropol, la mayoría en Figueras y Tapia; sin duda muchos son pescadores, aunque nuestros documentos dificultan el poder diferenciar tareas de comercio y de pesca.

La escasez de marineros era debida a las obligaciones de leva para la Armada derivadas de las Ordenanzas de Matrícula de Mar de 1748 y que tuvieron un efecto nefasto tanto sobre el comercio marítimo como sobre la pesca, que ya se puede apreciar a mediados del siglo<sup>16</sup>; pero la situación se fue agravando en las décadas siguientes, especialmente a fines del siglo. En el conjunto de los puertos citados la flota que hemos contabilizado en el Catastro se reduce a 25 navíos, 3 pataches, 4 pinazas y 22 lanchas de pesca, más 9 barcas de pasaje<sup>17</sup>. Hay que tener en cuenta que la infraestructura portuaria asturiana era muy deficiente (muelles arruinados, dársenas no aptas para navíos de mucho calado); estaba muy necesitada de obras y reparos debido, sobre todo, a las barras arenosas<sup>18</sup>. Las villas costeras realizaron continuas peticiones de ayuda a Madrid y a la Junta General para mejorar sus instalaciones; al final, sólo Gijón conseguirá hacerse con un equipamiento adecuado.

Tanto la actividad comercial como la pesca estaban en decadencia desde hacía tiempo y era difícil su recuperación. Los escasos comerciantes asturianos del siglo XVIII veían más posibilidades para sus negocios estableciéndose en Galicia, o bien evitaban los riesgos invirtiendo sus capitales en la compra de tierras (Barreiro 1996). La Junta General del Principado, foro nobiliario, no sólo no mostró demasiada preocupación por la conservación y mejora de caminos y puertos, sino que demostró desinterés por el fomento de las actividades industriales y comerciales y puso excesivos inconvenientes a varios proyectos industriales, dos de ellos de fábricas de ollas y hierro colado (proyectos “Bravo” y “Braña” de 1783 y 1784) en la región astur-galaica (Grandas de Salime, Ibias, Burón y Navia de Suarna) (Ocampo 1990: 214-216). Desde luego que la nobleza no demuestra demasiado interés por estas

<sup>16</sup> Según datos del Diccionario de Martínez Marina, en 1753 las cifras serían más altas: habría 346 hombres de mar útiles y 7 muchachos (matriculados de nuevo); en 1781 son 311 y 58 respectivamente (Martínez Marina, 9/6036).

<sup>17</sup> La información ofrecida por el citado Diccionario es algo superior: 40 embarcaciones mayores y 47 barcos de pesca; para 1781 dice son 55 y 26 respectivamente.

<sup>18</sup> El informe del Franco para el Diccionario de Martínez Marina dice que en Viavélez pueden entrar barcos de 2.000 quintales, “al cuyo puerto concurrieran muchas mas embarcaciones si tuviera medios para fabricar un muelle dentro del para la defensa de las embarcaciones”...

actividades, en especial por el comercio, y siendo como es el grupo dominante y dirigente de la sociedad asturiana, sus valores impregnaban todo el tejido social. Su poder, su riqueza y, sobre todo, su comportamiento económico debe ser analizado con detenimiento, puesto que aporta muchas claves que nos ayudarán a explicar la situación económica del Principado y de nuestra zona en particular.

Por encima de una mayoría de hidalgos, muchos pobres y dedicados a oficios manuales, destacan en la Asturias del Antiguo Régimen los caballeros e hidalgos de solar conocido, entre los que algunos ascendieron en la escala nobiliaria llegando a señores de vasallos; sólo muy pocos llegaron a conseguir un título a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Ya dijimos anteriormente como en la zona occidental de Asturias, a diferencia de Galicia, el régimen señorial generalizado que existía en el siglo XVI va a disminuir debido a la venta de jurisdicciones eclesiásticas y la consiguiente redención de los pueblos del extenso concejo episcopal de Castropol y Grandas, los cuales demuestran claramente con esta compra (que les subió en conjunto a unos 60 mil ducados) su deseo de liberarse del régimen señorial. Pero permanecieron unos cuantos concejos y cotos —algunos adquiridos por compra a comienzos del propio siglo XVI—, cuya población estimamos a mediados del s. XVIII en unos 2.600, lo que representa un 22% del total de la población; algunos son cotos minúsculos en torno a una herrería<sup>19</sup>.

El gobierno de estos lugares pertenece en este siglo a las casas tituladas de la zona (marqueses de Santa María del Villar y de Santa Cruz de Marcedo y condes de Marcel de Peñalba, de Altamira y de Toreno) y a algunos linajes locales no titulados, como los Ron, los Pardo Donlebún, los Valledor y los Bermúdez, entre otros. El coto de Santa Comba es compartido por dos linajes gallegos (los Sarmiento y los Pardo Andrade); algunas casas intentaron tener un señorío comprando a Felipe II algunas jurisdicciones eclesiásticas puestas en venta, pero no lo consiguieron. El deseo de ser señor de vasallos es general en la nobleza, ya que da poder y prestigio social y además facilita a los titulares el cobro de las rentas de la tierra en sus señoríos, donde a menudo son los mayores hacendados. Algunas casas del occidente asturiano también poseen algunos cotos señoriales en Galicia (marqués de Casa Tremañes, marqués de Santa María de Villar, conde de Valle de Oselle, entre otros).

Poseer señoríos y vivir de rentas de la tierra definen el modo de vida más frecuente de la nobleza del Antiguo Régimen y así sucede también en nuestra zona. A lo largo del siglo XVI tuvo lugar, como en el resto de Asturias y de Castilla, una fiebre compradora de tierras por parte de la mayoría de los linajes; aprovechando una coyuntura de economías saneadas; esta orientación inversora va a llevar a la ampliación de sus patrimonios rústicos, sobre todo a costa de la propiedad de los campesinos endeudados en los años de crisis agrarias<sup>20</sup>. El proceso no termina en este siglo; nos constan compras por algunas casas también en los siglos siguientes, lo que va a llevar a los principales linajes de la nobleza local a convertirse, junto con

<sup>19</sup> Así los de Montealegre y La Veguina, incluso en el concejo de Castropol, Suero y Boimoro en El Franco y Vega de la Zarza en Taramundi.

<sup>20</sup> Hemos podido seguir esta evolución muy especialmente con las casas de Valledor y Reimúndez (A.D., Casa Valledor, 14.3).

algunas instituciones eclesiásticas (sobre todo el monasterio de Corias) en propietarios de la mayor parte de la tierra, al mismo tiempo que lleva a los campesinos a la situación generalizada de renteros y colonos.

La miseria de los labradores de Salime es denunciada en 1798 por D. Antonio Queipo Valledor, al que relaciona con las malas comunicaciones de la zona y con el absentismo de los señores que dejan en manos de mayordomos la administración de sus bienes; aduce también que los pobres son colonos de dos hacendados que “exigen con despotismo rentas enormes”. En la misma fecha dice el cura de S. Tirso de Abres que allí había “muchísima pobreza por mucha gente en poco terreno”; respecto a este mismo concejo se decía a mediados de siglo que aparte de 60 pobres de solemnidad “hay bastante número de personas que llevan a renta de particulares sin bienes raíces propios <aunque> no se les reputa por tales pobres por poder trabajar y hallarse con algunos bienes muebles”<sup>21</sup>. Según los datos del Catastro, el porcentaje de pobreza es importante; supera el 10% en bastantes concejos de montaña (Los Oscos, San Tirso de Abres, Taramundi); el recurso es la emigración, sobre todo a Castilla<sup>22</sup>.

Las estrategias seguidas por la nobleza no sólo incluyen la compra de tierras sino la vinculación de las mismas. Tras las leyes de Toro de 1505 se impone el mayorazgo; la mayoría de las casas nobles asturianas van a recurrir a la práctica vincular en el siglo XVI, lo que va a significar la consolidación de los patrimonios recién adquiridos. Como dice en su testamento de 1599 Alonso López Navia Bolaño, la finalidad es el “acrecentamiento y honra de mi linaje y descendientes... y que no se pierda la memoria y nombre de casa tan antigua como la de Navia” (Navia-Osorio 1976: 225-251). Al aplicar al primogénito (normalmente varón) el tercio y quinto vincular de los bienes, los cuales son inalienables, la casa queda fortalecida desde un punto de vista económico. Pero, sobre todo, hay que resaltar las consecuencias económicas negativas de la vinculación generalizada de los bienes de la nobleza, tal como denunciaron los ilustrados. Jovellanos considera en sus *Cartas a Ponz* que mayorazgos y manos muertas son uno de los principales problemas para el desarrollo de la agricultura asturiana, ya que dice “mayorazgos, monasterios e iglesias son casi los únicos propietarios”. Las tierras de los mayorazgos tienden a darse en arrendamiento, contratos inseguros y onerosos para el campesinado; además ni el arrendatario ni el propietario suelen introducir mejoras por lo que la tierra se va descapitalizando y, consecuentemente, disminuye su producción agraria.

Según los Libros del Mayor Hacendado, a mediados del s. XVIII el 76,1% de las rentas de los principales propietarios de bienes de los concejos y cotos de nuestra zona proceden de sus heredades. Esta documentación nos permite cuantificar los ingresos del mayor hacendado, siendo su información una muestra significativa —también precisa— para acercarnos a la estructura de la propiedad y a la composición de los patrimonios.

<sup>21</sup> La situación de los que complementan la actividad agraria con la industrial o pesquera tampoco es mejor. Según el Diccionario de Martínez Marina, en Boal los herreros llevaban a fines de siglo una vida miserable por ser muchos y no ejercer su oficio de modo continuado; y, según las Respuestas, en El Franco los pescadores dedicaban la quinta parte del año a esta actividad y el resto al campo “afianzando en la cosecha su alimento sin la cual no se pueden mantener”.

<sup>22</sup> Este hecho lo documenta el Diccionario de Martínez Marina a fines de siglo respecto a los vecinos de Boal: “son inclinados algún tanto a ir a servir a Madrid”; igualmente sobre los de Coaña dice que suelen ir “por el verano a segar a Castilla”.



Los principales propietarios de la zona son, según estos datos: el monasterio de Corias, que ingresa 120.181 reales como mayor hacendado de los concejos de Allande y Castropol; el marqués de Santa Cruz de Marcenado recibe 81.604 reales en los concejos de Navia, El Franco y Castropol; los Navia Bolaño tienen 36.880 reales en el concejo de Navia y el marqués de Ferrera percibe 17.725 reales en el de Coaña. Con ingresos menores, los principales perceptores de rentas de otros concejos son diversos linajes locales (Queipo, Trelles, Ron, Castrillón, Cuervo, Travadelo), así como los monasterios de Oscos y de Obona y algunos curatos.

A pesar de la generalización del arrendamiento en el s. XVIII, no obstante hay que recordar que el foro, fórmula contractual dominante en Galicia y más beneficiosa para el campesino por su cesión perpetua o a largo plazo, había sido preferido por los monasterios y otras instituciones eclesiásticas asturianas; pero no siempre fueron los campesinos sus beneficiarios sino que la nobleza local había recibido en foro grandes cantidades de tierra, la cual subaforaba o subarrendaba a los campesinos. Los conflictos entre foristas y foreros poderosos fueron frecuentes, sobre todo en la segunda mitad del s. XVIII; aquellos quieren despojarlos del dominio útil que tenían y consolidarlo con el directo, con el fin de poder arrendar las tierras y revisar las rentas en una coyuntura de subida de las rentas y de los precios agrarios. En nuestra zona el Cabildo de la Catedral de Oviedo, el monasterio de Santa María de Oscos o la encomienda de Portomarín, entre otros, tenían dadas tierras en foro a diversas casas nobles de la zona, como los Reimúndez, los Valledor, los Mastache, los Prelo o los Pimentel; los pleitos de los dos primeros contra el monasterio citado duraron varias décadas y fueron ante las Audiencias de Oviedo y de La Coruña.

Respecto al sector agrario, la inversión nobiliaria es mucho menor en otros sectores como demuestran sus ingresos: 6,7% en ganado, 3,5% en censos y foros, 5,3% en actividades industriales (ferrerías y molinos sobre todo) y casa y hórreos 2,1%. A pesar de la escasa proporción que suponen en el conjunto de rentas los artefactos industriales, debemos decir que el occidente de Asturias concentra la mayor parte de las ferrerías del Principado y eran sus propietarios nobles y eclesiásticos, aunque generalmente estaban arrendadas y su utilidad era de poca cuantía<sup>23</sup>. Debemos destacar también la participación que la nobleza va a tener en la renta agraria por vía de percepción de diezmos; derivada del patronato sobre iglesias y capillas; aunque este es un impuesto eclesiástico que se distribuye en su mayor parte entre los curas, beneficiados y capellanes (47%), obispo y cabildo de la catedral de Oviedo (22,2%) y monasterios (11,7%), la participación laica según las respuestas sobre diezmos es de un 19,1%, cifra nada despreciable, pero desigualmente repartida. Los principales perceptores laicos de diezmos son: los marqueses de Santa Cruz de Marcenado (4.735 reales), de Ferrera (3.873 reales) y de Santa María del Villar (797 reales) y el conde de Altamira (1.537 reales); el resto (31.847 reales) en cantidades menores se lo distribuyen diversos linajes locales.

En cuanto a los comunales (pesca, madera, pastos), su control estaba

<sup>23</sup> Los linajes locales, principales propietarios de herrerías, son entre otros: el marqués de Santa Cruz tiene las de Navia y Suero, el marqués de Santa María del Villar la de Boimoro, la casa Valledor la de Montealegre, además de compartir la propiedad de dos en Abres.

en gran medida en manos de la nobleza; las quejas de los pueblos de occidente al comisionado real J. Cepeda a comienzos del siglo reflejan abusos y situaciones paraseñoriales, sobre todo en las zonas de montaña. Por lo que respecta a la pesca, sobre todo en los ríos Navia y Eo, con abundancia de salmones, debemos decir que estaba controlada por diversos linajes locales, que dificultaban su utilización por los vecinos. En el Navia eran dueños de apostales la casa de Lienes, los Prelo y los Busto, entre otros; en cuanto al Eo el aprovechamiento de la pesca se reparte entre herederos por días y semanas ya en la primera mitad del s. XVI (1521 y 1547), entre los que están el monasterio de Oscos y el convento de Santa Clara de Ribadeo y varios miembros de la nobleza local; los pleitos entre éstos, pero sobre todo con los vecinos, que aducían que el río era común y que pescaban en él desde tiempo inmemorial, fueron frecuentes<sup>24</sup>.

Las políticas matrimoniales seguidas por la nobleza eran de tipo endogámico; homogamia familiar y social que lleva a la concentración de patrimonios. Además el casamiento se realiza normalmente dentro de un entorno geográfico próximo, que conlleva a menudo alianzas para el control del poder local. En las genealogías de todas las casas del occidente asturiano hay un intercambio matrimonial con linajes gallegos, lo que lleva a patrimonios que incluyen bienes en ambas regiones.

Para terminar, debemos decir que a pesar de la concentración de mayorazgos, debido al absentismo y a la mala administración, las altas dotes pagadas por las hijas, los excesivos gastos de carácter suntuario y otras inversiones en honor, muchas casas nobles estaban en el siglo XVIII endeudadas y cargadas con censos importantes sobre sus bienes, incluso las más potentes; tenemos datos de la insolvencia de los marqueses de Marcenado y Ferrera, del conde de Marcel de Peñalba y de los Fuertes de Sierra (casa de Andrés). Debemos decir que la nobleza no invirtió los capitales en actividades productivas y sí en señoríos, hábitos, títulos, capellanías, palacios y otras cuestiones de honor. Pero en el siglo XVIII muchos linajes difícilmente podían invertir los capitales que no tenían.

## Abreviaturas

- A.G.S. (Archivo General de Simancas)
- D.G.R. (Dirección General de Rentas)
- B.N. (Biblioteca Nacional)
- R.A.H. (Real Academia de la Historia)
- A.D. (Archivo Diocesano)

---

<sup>24</sup> Martínez Marina y A.D., casa Valledor.

### **Bibliografía citada**

- BARREIRO, Baudilio. “La burguesía asturiana en el siglo XVIII”. *La burguesía española en la Edad Moderna*, t. III. Ed. de L.M. Enciso Recio. Valladolid: Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1996. 1267-1286.
- DE NAVIA-OSORIO, Luis. *Datos para la historia del concejo de Navia*. Oviedo: La Cruz, 1976. 225-251.
- OCAMPO, Joaquín. *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial*. Gijón: Silverio Cañada Editor, 1990. 214-216.
- PÉREZ DE CASTRO, Ramona. “El concejo de Castropol en 1772”. *BIDEA* 114, Oviedo (1985): 269-275.

Faya Díaz, M<sup>a</sup> Ángeles. “Economía y sociedad del occidente de Asturias en el antiguo régimen y su relación con el Reino de Galicia”. *Actas do VII Congreso Internacional de Estudos Galegos. Mulleres en Galicia. Galicia e os outros pobos da Península. Barcelona 28 ó 31 de maio de 2003*. Ed. de Helena González e M. Xesús Lama. Sada: Ediciós do Castro / Asociación Internacional de Estudos Galegos (AIEG) / Filoloxía Galega (Universitat de Barcelona), 2007. ISBN: 978-84-8485-266-7. Depósito Legal: C-27912007.



## Anexo 2. Mayores hacendados de la zona occidental de Asturias y valor de sus rentas (1753)

Mayor hacendado	Concejo / Coto	Parroquias que comprende	Valor de las rentas (reales)
Monasterio de San Juan de Corias	Valdés (1 <sup>er</sup> depto.)	Luarca (con Santiago de Arriba), Otur, Barcia, Canero y Cadavedo	61.317
D. Juan Alonso Navia y Arango, Marqués de Ferrera, v <sup>o</sup> de Avilés	Valdés (2 <sup>o</sup> depto.)	Paredes, Trevías, Carcedo, Muñas, Arcallana y Castañedo	18.603
Monasterio de Obona	Valdés (3 <sup>er</sup> depto.)	Ayones y Alienes	4.541
D. Joaquín Velarde Cienfuegos, v <sup>o</sup> de la ciudad de Oviedo	Navia (1 <sup>er</sup> depto.)	Navia, Andes, Villanueva (con Caranela), Vega, Villapedre, Piñera y Polavieja	15.943
Marqués de Sta. Cruz de Marcenado	Navia (2 <sup>o</sup> depto.)	Anleo, Arbón y San Salvador de la Montaña (con Parlero)	13.035
D. Joaquín Velarde Cienfuegos	Navia (3 <sup>er</sup> depto.)	Villayón (con Oneta y Ponteciella)	20.937
Marqués de Ferrera	Coaña (1 <sup>er</sup> depto.)	Cartavio, Folgueras y Mohías	17.725
Francisco Trelles Valdepareas	Coaña (2 <sup>o</sup> depto)	Coaña, Villacondide y Trelles	17.030
Marqués de Sta. Cruz de Marcenado	El Franco	Valdepareas, Prendones, Moices, Miudes y El Monte	31.444
D. Bernardo Carvajal	Boimoro, coto de (El Franco)	Incluso en Miudes	7.226
Marqués de Sta. Cruz de Marcenado	Suero, coto de (El Franco)	Incluso en S. Juan de Prendones	5.183
D. Juan Alonso de Navia y Osorio, marqués de Sta. Cruz de Marcenado, v <sup>o</sup> de Castropol	Castropol (1 <sup>er</sup> depto.)	Santiago, Piñera, Tol y Baras	12.941
Monasterio de San Juan de Corias	Castropol (2 <sup>o</sup> depto.)	Tapia (San Martín y San Esteban), Serantes, Campos y Salave	10.672
D. Benito Antonio Travadelo y Ron, v <sup>o</sup> de Miou (Piantón)	Castropol (3 <sup>er</sup> depto.)	Piantón, Bigandi, Pezón y Las Travas, Paramios y Santiago de Abres y sus lugares	8.724
Marqués de Sta. Cruz de Marcenado	Castropol (4 <sup>o</sup> depto.)	Moldes, Seares y Presno	19.001



Alonso Blanco, vº del coto	Figueras, coto de (Castropol)	Incluso en Castropol	2.103
Lorenzo Antonio Balderrein	La Veguina, coto de (Castropol)	Incluso en Serantes	3.295
Jacinto Pablo Valledor	Montealegre, coto de (Castropol)	Santa Eulalia de Presno	1.603
José Carlos Menero	San Tirso de Abres	San Tirso	4.033
D. Luis Cuervo Castrillón	Boal	Boal, Serandinas y Doiras	5.902
D. Gaspar Castrillón, vº de Boal	Illano	Illano (con Pastur) y Bullaso	10.886
D. Vicente Trelles, vº de Coaña	Taramundi	Taramundi y Ouria	10.020
D. García Bermúdez Becerra y Castropol	Vega de la Zarza, coto de (Taramundi)	San Juan de Urría	1.708
Curato (D. Andrés Antonio Villamil)	Santa Eulalia de Oscos	Santalla de Oscos	3.983
Monasterio Sta. María de Oscos	Villanueva de Oscos	Villanueva de Oscos	10.197
Curato (Fco Manuel de Sanjurjo)	San Martín de Oscos	San Martín de Oscos	2.209
Antonio Fernández Villabrille	Pesoz	Pesoz	906
Lope Alonso Magadán	Grandas de Salime	Grandas y Travada	4.139
Antonio Queipo	Salime	Villapedre, La Mesa y La Puente	23.773
Monasterio de San Juan de Corias	Pola de Allande (1º depto.)	La Pola y Villagrufe (con su hijuela Villavaser)	70.769
Monasterio de San Juan de Corias	Pola de Allande (2º depto.)	Santa Coloma, Santo Millano (con Valledor) Lago y Berducedo	17.862
Monasterio de San Juan de Corias	Pola de Allande (3º depto.)	Villaverde (con su hijuela Celón)	20.878
D. Bartolomé Francisco de Ron y Valcárcel, señor coto de Marentes	Ibias	Tormaleo, San Antolín, Cecos y Taladrid	16.170
D. Manuel Joaquín Pardo Andrade, vº de Navia de Suarna y D. Nicolás Sarmiento, vº Galicia, señores coto	Santa Comba, coto de (Ibias)	Santa Comba	5.345
Capellanía de S. Antonio de Padua	Marentes, coto de (Ibias)	Marentes ( con San Antolín)	930
Dª Joaquina Álvarez del Rivero y Dóriga, señora del coto (mujer del marqués de Ferrera)	Sena, coto de (Ibias)	Sena	3.149
Conde de Toreno, señor del coto	Cerredo y Degaña, coto de (Ibias)	Cerredo y Degaña	4.109



## Anexo 2. Población y distribución de la actividad en el occidente de Asturias según en catastro de Ensenada

	Vecinos	Herreros	Tejedoras	Otros artesanos	%	Comerciantes	Arrieros	Otros servicios	%	Marineros / pescadores	Pobres de solemnidad	%
<b>Zona de montaña</b>												
Allande	1306	31	52	29	8.6	1	4	41	3.5	0	20	1.5
Boal	995	191	0	19	21.1	11	5	14	3.0	0	15	1.5
Grandas y Salime	396	14	0	7	5.3	0	0	7	1.8	0	22	5.6
Ibias	857	6	14	200	25.7	0	6	21	3.2	0	21	2.5
Illano	310	4	0	8	3.9	0	0	10	3.2	0	10	3.2
Pesoz	157	1	0	1	1.3	0	0	1	0.6	0	11	7.0
S. Eulalia de Oscos	217	68	0	0	31.3	0	17	5	10.1	0	50	23.0
S. Martín de Oscos	224	12	0	2	6.3	2	0	2	1.8	0	33	14.7
S. Tirso de Abres	383	8	32	20	15.7	0	0	10	2.6	0	60	15.7
Taramundi	417	189	11	17	52.0	3	12	14	7.0	0	43	10.3
Villanueva de Oscos	152	16	0	0	10.5	0	2	3	3.3	0	6	3.9
<b>Subtotal</b>	5414	540	109	303	17.6	17	46	128	3.5	0	291	5.4
<b>Zona litoral</b>												
Castropol	3425	137	95	281	15.0	32	9	69	3.2	201	302	8.8
Coaña	634	6	30	52	13.9	16	0	22	6.0	20	50	7.9
El Franco	191	46	0	68	59.7	24	0	33	29.8	22	16	8.4
Navia	2105	34	0	87	5.7	61	86	100	11.7	34	80	3.8
<b>Subtotal</b>	6355	223	125	488	13.2	133	95	224	7.1	277	448	7.0
<b>TOTAL</b>	11769	763	234	791	15.2	150	141	352	5.5	277	739	6.3